

## PARTICULAR

Número 1495/23

### FRATERNIDAD-MUPRESA

#### A N U N C I O

Mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Provincia de la deuda contraída con esta Mutua por Dña. M.<sup>a</sup> Mercedes Domínguez Sánchez con NIF: \*\*\*2912\*\* y NAF 28/\*\*\*\*888911, por un importe total de 297,40 €, correspondiente a los gastos abonados por esta Mutua en relación con la prestación indebida (alta medica el 17/1/2023, emitido por la inspección medica de la gerencia de asistencia sanitaria de Avila-Sacyl, al ser incompatible con situación de incapacidad temporal por contingencias comunes en I.T. Desempleo-pago directo, con alta laboral por cuenta ajena, como ha quedado acreditado y comprobado por inspeccion médica).

El correspondiente expediente se encuentra en nuestra Dirección Provincial, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurrido un mes no se ha acreditado ante esta entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de deuda se considerará definitivo y, por tanto, será comunicada a la Tesorería General de la Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

Ávila, 20 de junio de 2023.

El Director Provincial, *Javier Rubio López*.